

*Capítulo 5*

# Las organizaciones civiles feministas como impulsoras de participación ciudadana y política en México

*Feminist Organizations as Promoters of Civic and  
Political Participation in Mexico*

**Karen Esmeralda Rivera López**

Universidad Autónoma Metropolitana (México)

krivera@colmex.mx

## RESUMEN

El siguiente trabajo tiene por objeto analizar y conocer los principales mecanismos de los que echan mano las organizaciones civiles (OC) con perfil feminista para generar procesos sociales y políticos que favorecen la participación ciudadana y política de las mujeres que acuden a estas para solicitar algún servicio o asesoría. Para ello, se considera importante retomar el concepto de sociedad civil y el papel que las organizaciones civiles ocupan dentro de la gran diversidad y pluralidad de actores que la componen, así también el lugar que las OC ejercen en la arena política actual. El evidente ascenso de una sociedad civil mucho más activa se ancla en procesos de cambio político, social y sobre todo económico de finales de la década de los ochenta que posibilitaron la incursión de diversos actores sociales antes no involucrados en la toma de decisiones de sus contextos locales y nacionales. Como efecto de estos procesos se reconfiguró el papel central que hasta entonces ocupaba el Estado en el orden nacional e internacional. De ese modo, se abordará el tema de la ciudadanía como un requisito para la existencia de derechos y capacidades que necesitan para ejercerlos en los distintos ámbitos de la vida pública y privada de las mujeres.

**Palabras clave:** Sociedad civil, participación ciudadana y política, organizaciones civiles, liderazgos femeninos

## ABSTRACT

The objective of the following work is to analyze and to identify the main mechanisms of the civil organizations (OC) with feminist profile in order to generate social and political processes which favor the citizenship and political participation of the women who appeal these organizations requesting for services or advices. For this end, it is consider-

red important to readdress the concept of civil society and the role that civil organizations occupy within the great diversity and plurality of social actors who form the civil society. Likewise, it should be acknowledged the place which OC occupy in the current political arena. The apparent rise of a civil society has its origin in processes of political, social and, above all, economic change in the eighties which made possible the incursion of diverse social actors who had not been involved previously in the decision making of their local and national contexts. As a result of these processes, the central role of the State in the national and international order has been reshaped. In this way, the issue of citizenship will be addressed as a requirement for the existence of the rights and capacities needed in order to be implemented in different spheres of women's public and private life.

**Keys words:** Civil society, citizen participation and political, civil organizations, women leaders.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone presentar un rasgo característico que compone la práctica política de las organizaciones civiles con perfil feminista. En ese sentido, la premisa de la que se parte es que las organizaciones feministas son actores sociales y políticos que a través de sus actividades organizativas contribuyen a la construcción de ciudadanías activas y participativas. Ahora bien, para entender cómo es que estas organizaciones se han convertido en actores que inciden en el espacio público y político, se aborda de manera concreta qué entendemos por sociedad civil, su papel en la arena política, así como la diversidad interna que la constituye.

El proceso político que marca la aparición de una sociedad civil mucho más activa en la arena política también presencié la conformación de nuevos actores sociales y políticos, su origen se ancla en procesos de cambio político, social y sobre todo económico de finales de la década de los ochenta. Estos procesos reconfiguraron el papel central que hasta entonces ocupaba el Estado en el orden nacional e internacional\*. Dichos fenómenos sociales tuvieron repercusiones a nivel global como la "caída del socialismo, la crisis de legitimidad de algunas democracias occidentales, 'la tercera ola' de la democratización global y la nueva visibilidad y activismo de múltiples tipos de asociaciones civiles, en especial las llamadas

\* Véase, Ulrich, Beck, "La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva", en U. Beck, A. Giddens y S. Lash. *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial S.A, 1997, Pp. 13-74. Y también, Anthony, Giddens *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus Editorial, 1999. Susan, Strange "Fundamentos teóricos", en *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*, Barcelona, Icaria Editorial S.A, 2003, P. 103.

organizaciones no gubernamentales" (Olvera, 2002, p.401); tales fenómenos fueron los principales factores de la renovación de la sociedad civil y también de su reflexión como concepto.

Así pues, dicho período es caracterizado por el debilitamiento de las instituciones de poder político tradicional, como Estado, partidos políticos y sindicatos, los cuales pierden representatividad frente a los conjuntos sociales porque ya no pueden responder a los desafíos impuestos por el nuevo orden económico mundial. "La gran disputa político-conceptual de dos décadas giró en torno a la significación de la política, los movimientos sociales, los actores civiles y partidos políticos democráticos promovieron una ampliación del concepto y de la práctica política: crearon espacios públicos nuevos, lucharon por los derechos de la ciudadanía y experimentaron con nuevas formas de relación entre la sociedad y el sistema político" (Olvera, 2010, p.183).

De esta complejidad social nace la necesidad de explicar a los nuevos actores que constituyen a la sociedad civil, así como el lugar que ocupan las organizaciones civiles (OC) como parte de la sociedad civil en el contexto global y local. Su aparición no solo constituyó una reconfiguración del quehacer ciudadano en su intervención en espacio público, sino la reconversión del quehacer estatal.

La reconfiguración del quehacer de las organizaciones civiles (OC) con perfil feminista ha significado para estas a nivel organizacional que hoy en día concentren gran parte de sus esfuerzos en incidir en la política institucional a través del uso de mecanismos informales, pero principalmente formales de intervención que son plasmados mediante iniciativas de políticas públicas y reformas al sistema político. Por otro lado, realizan actividades centradas en el fortalecimiento de las ciudadanías, es decir, se concentran en procesos de participación ciudadana fundamentales para el fortalecimiento de la democracia; se considera que esto también se relaciona con el uso de mecanismos principalmente informales.

## **SOCIEDAD CIVIL CONTEMPORÁNEA: DE LA PARTICIPACIÓN A LA CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES (OC)**

Se considera que la participación es el componente principal para la ejecución de la democracia, ya sea a través de la forma de organización

social o por medio de la organización en las instituciones formales. En ese sentido, se afirma que la participación política que se origina en la ciudadanía es necesaria para la construcción o mantenimiento de los derechos y obligaciones que los individuos adquieren cuando aceptan ser parte del contrato social, pero también es importante como mecanismo de contrapeso que exige al Estado un papel más activo en la protección de los derechos.

Marshall señala que la participación es el elemento que permite establecer el ejercicio de la ciudadanía y alude a diferentes dimensiones: la ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la ciudadanía social que refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía, y la ciudadanía política que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido, a través del sufragio universal (Marshall, en Ziccardi 1999, p. 1). No obstante se considera que la dimensión de ciudadanía política queda reducida al considerar que se debe limitar al derecho de votar y ser elegido, por lo que se afirma que acceder o ejercer nuestros derechos implica una amplia gama de ejercicios que van desde la participación a través de organizaciones civiles o sociales, en asociaciones políticas, vecinales, hasta la participación y militancia en partidos políticos.

Ahora bien, la participación ciudadana indica que existe una necesidad individual y grupal por organizarse cuando la distribución de bienes y servicios es inequitativa. Pero la dimensión participativa no solo reside o radica en la necesidad de ampliación de recursos, sino también en la expansión de derechos políticos que permita a estos actores y actoras ser sujetos activos en la toma de decisiones de sus contextos. A partir de la participación colectiva se generan procesos políticos y sociales que pretenden en primera instancia la interlocución, mediación y negociación con los actores políticos tradicionales para insertar sus demandas, propuestas y necesidades al interior de las agendas locales y/o nacionales. En ese sentido, existe una diversidad de organizaciones de la sociedad civil que se constituyen como interlocutores y gestores de las demandas de la ciudadanía.

La incursión o inusitada aparición de actores políticos ciudadanos en la arena política actual tiene como origen un entramado global que ha pro-

vocado efectos que repercuten en las formas de actuación social y política de los individuos, grupos y colectivos que antes no figuraban como protagonistas en el juego de la política. Es decir, se ha debilitado el ejercicio de poder dominante, antes acotado y encaminado hacia la racionalización de los espacios de actuación política, campo de acción estratégica en el que el Estado regulaba y reglamentaba la participación de los actores en el juego de la política, por un lado, a las fuerzas del mercado y del otro a una sociedad más o menos homogénea. Esta emergencia de sujetos que protagonizan en nuestros días el mapa político, están representados por el Estado, actores de la economía mundial, actores de la sociedad civil y partidos políticos.

La reorganización del poder político posibilitó la aparición de agentes y actores sociales en todos los niveles de la sociedad. Si bien en las sociedades modernas los sujetos se han auto-organizado en torno a necesidades en común a través de organismos históricamente conocidos, como partidos políticos, gremios, sindicatos, etc., es solo a partir del cambio de paradigma económico que vino a reconfigurar el papel del Estado interventor en México que se suscita la revaloración del quehacer ciudadano, así como sus formas de organización y relación frente al sistema político.

Ahora bien, el concepto de sociedad civil cuenta con una extensa tradición teórica, pero en este trabajo nos vamos a centrar en la aportación de Alberto J. Olvera, quien realiza una importante contribución a la definición y análisis de la sociedad civil contemporánea\*. Olvera alude a la noción de sociedad civil para designarla como aquella auto-organizada por medio de la acción colectiva, la cual incide en la toma de decisiones que afectan a su entorno, tanto en el espacio público como privado. La sociedad civil es un espacio de acción "conformado por actores sociales, cultural y políticamente plurales, que portan proyectos políticos distintos, variadas culturas

\* Diversas aportaciones teóricas, desde los griegos con Aristóteles hasta los teóricos contractualistas principalmente Hobbes y Locke, presentaron su concepto de sociedad civil. Hegel analizó a la sociedad civil ofreciendo una clasificación de la composición civil acerca de los elementos que integran a la sociedad organizada. Tocqueville "encuentra que la organización social es un elemento sustantivo de la democracia", señala que el progreso de las sociedades está en la organización y asociación entre individuos. Finalmente la aportación de Marx y especialmente de Gramsci, plantea que la sociedad civil se contrapone a la sociedad política. Gramsci aseguró que la sociedad civil representa la sociedad perfecta, porque contiene la capacidad de transformar su contexto. Véase, Alfonso León Pérez, *Las Organizaciones Civiles De México*. Su contribución en la democratización del espacio público, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2010, p. 34-39.

políticas, así como valores y normas privadas igualmente diferenciadas” (Olvera, 2010, p.182).

La sociedad civil es una multiplicidad de actores sociales que con frecuencia pueden ser opuestos entre sí, actores que cuentan con sus propios canales de participación y de relación con el sistema político y económico. Como actores sociales se reclaman “independientes del sistema político en el sentido de que no se asimilan a la lógica de la lucha por el poder ni se subordinan a las directivas estratégicas de los partidos. Aceptan la pluralidad, y su relación con el sistema político es de crítica y cooperación” (Olvera, 2003, p.24). Por ello que debemos atenernos a la heterogeneidad de la sociedad civil, puesto que ello permite describir su diferenciación entre los actores sociales que la componen, sus formas de acción colectiva, su construcción identitaria y los variados proyectos políticos que la componen.

De ese modo, para que se presente un verdadero fortalecimiento de la sociedad civil es forzoso el desarrollo de asociaciones voluntarias que forman un tejido social basado en nuevas formas de solidaridad, así también de la existencia de una “esfera pública en la que los asuntos de interés colectivo pueden discutirse, y de la disponibilidad de medios institucionales para establecer un puente de comunicación entre sociedad civil y la esfera pública y el ámbito de las instancias políticas representativas y el aparato del Estado” (Olvera, 2002, p.401). A las organizaciones de la sociedad civil se les conoce también como organizaciones no gubernamentales, organizaciones no lucrativas, tercer sector, organizaciones voluntarias, etc. y estas obedecen a espacios específicos y tienden a orientar sus acciones hacia terceros, sin fines de lucro.

Como se afirmó arriba, el auge que las organizaciones civiles –a las que de aquí en adelante nos vamos a referir– vivieron durante la década de los noventa se debió a diversos procesos de carácter nacional, pero principalmente global, como la “liberalización paulatina de los medios, el relativo retiro del Estado de la política social y el creciente apoyo financiero externo permitieron a las ONG incrementar su influencia pública” (Olvera, 2002, p.339). Las organizaciones civiles se han autoasignado nuevos conceptos para definirse a sí mismas, con el propósito de connotarse de un significado positivo en torno de las actividades que realizan, “organismos de promoción y desarrollo” y “organismos civiles” es como se han autonombrado. Al

respecto de esto, Olvera señala que el “sentido pragmático del concepto es comprensible, en la práctica no existe entre los propios actores sociales una claridad teórica acerca de su contenido e implicaciones. Puede decirse que la noción de organismo civil constituye la versión más reciente de los intentos por construir un nuevo lenguaje identitario en el campo de la sociedad civil mexicana” (Olvera, 2002, p.339).

Los organismos civiles son grupos colectivos que plantean explícitamente intervenir en el espacio público con el fin de ejercer influencia en el sistema político, de entre estos grupos se destacan los feministas, ecologistas y de derechos humanos. Las organizaciones civiles no poseen poder estatal, ni recursos económicos o financieros con los cuales puedan ejercer poder e influencia, lo que sí poseen es competencia en los asuntos y temáticas que realizan, así como compromiso que las ha llevado a influir en la opinión pública; todo lo anterior las convierte en un factor político relevante para la inclusión de las problemáticas que abordan, las cuales llegan a incluirse dentro de las agendas políticas de los Estados a nivel local o federal. Desde esta perspectiva cuentan con el reconocimiento y credibilidad que en muchas ocasiones los gobiernos han perdido ante la población y desde esta lógica, “están en posición de introducir más transparencia en los procesos de toma de decisiones; y como complemento al sistema de democracia representativa, fomentan elementos de democracia participativa. En ese sentido, las ONG [organizaciones civiles] contribuyen a la democratización de la sociedad” (Wahl, 1997, p.2). De ahí que las organizaciones civiles pueden convertirse en algunos momentos especialmente coyunturales, en grupos de presión que se van a caracterizar por no luchar por el poder, sin embargo, sí buscan ejercer influencia sobre el poder político, sobre los grupos o instituciones políticas.

*Tienen como misión fomentar la participación ciudadana para pugnar por el desarrollo sustentable y lograr la consolidación de derechos humanos, por medio de mecanismos de participación política. [...] buscan el desarrollo de relaciones equilibradas entre los distintos actores e instituciones, promoviendo cambios estructurales, lo que significa la conformación de relaciones con varias organizaciones políticas, privadas, religiosas y otras OC, aumentando así la complejidad y capacidad de influencia e incidencia, ya que la afinidad de intereses a través de determinados*

*objetivos y complementariedad de recursos permiten el desarrollo de metas y objetivos comunes. (Wahl, 1997, p.86)*

Algunas OC han logrado construir una identidad colectiva que les permitió mayor legitimidad e institucionalización, lo que posibilita la interlocución política, para ingresar sus demandas sociales en el sistema político. Con el paso del tiempo han logrado convertirse en grupos que deben ser tomados en cuenta por las instituciones gubernamentales; gracias a que cuentan con capacidades técnicas, se han especializado en temas de interés para la sociedad en general. Tienen experiencia y trayectoria de sus miembros, provenientes de movimientos sociales, y finalmente porque representan a una parte organizada de la sociedad civil.

Por su parte, Castelos asegura que el hecho de que en la práctica las organizaciones civiles estén ocupando un espacio político importante en detrimento de los canales de participación tradicionales nos habla o revela que existe una fuerte crisis de legitimidad política, de ahí que plantea cuatro razones por las que las OC han proliferado en los escenarios locales e internacionales.

Primero, la erosión de la soberanía estatal y el retroceso del Estado en su misión de garante, entre otras cosas, de la justicia social; segundo, la crisis de legitimidad experimentada por los cauces de expresión política, que hacen que este malestar civil potencie la creación de alternativas distintas; tercero, el ejercicio de los medios de comunicación en la promoción del humanitarismo, y cuarto, los impactos, positivos y negativos, traídos por los distintos procesos de globalización (Castelos, 2004, p.375).

En resumen, las organizaciones civiles cuentan con características peculiares al manejarse como organizaciones autónomas en las que sus integrantes deciden participar a través de objetivos precisos en función y beneficio directo de terceros. Son organizaciones que buscan incidir en las decisiones políticas mediante la acción externa en el sistema político; de ahí que constituyan a la sociedad civil, pues mantienen una separación explícita con respecto del Estado y la economía. Estas OC se convierten en actores relevantes para el sistema político, por diversos motivos, entre ellos, porque buscan incidir en la planeación de agendas políticas y políticas públicas. "Son libres y flexibles pues tienen un carácter voluntario a partir de la identificación de espacios o campos específicos de la vida social y

el planteamiento de una variedad de objetivos, en algunos casos, realizan acciones vinculadas al bienestar colectivo” (León Pérez, 2010, p.81). Las OC se han posicionado como actores de importancia, abriendo así la posibilidad de establecer relaciones más cercanas con el sistema político, sin por ello llegar a ser parte de este. En una palabra, se ha incrementado su grado de politización.

Ahora bien, así como en la actualidad las OC han logrado establecer relaciones políticas con el Estado, también ha existido una vinculación directa con organismos e instituciones internacionales, principalmente europeas y norteamericanas que desde la aparición de las OC les han proporcionado apoyo económico a través de financiamiento para la promoción de sus actividades y demandas. Es por ello que se afirma que las OC ocupan un papel importante dentro de la sociedad civil, en la medida en que desempeñan y fomentan la participación ciudadana. “Sin ser partidos políticos, ni pretender serlo en manera alguna, las OC pueden ser canales para que la ciudadanía exprese y proponga alternativas de desarrollo” (Chávez, 2005, p.355).

Para el caso que nos ocupa, se considera que las organizaciones feministas forman parte de los actores sociales y políticos que desde el espacio que ocupan como parte de la sociedad civil contribuyen a la creación de espacios para la reflexión y deliberación de asuntos de interés público. Las organizaciones feministas son consideradas actores políticos clave en la configuración política actual porque el Estado ya no ocupa un papel central como regulador de las fuerzas sociales y económicas. Hay que subrayar, las organizaciones de la sociedad civil con perfil feminista se han colocado como actores políticos estratégicos debido a sus capacidades profesionales y técnicas, principalmente en aquellas organizaciones con una trayectoria importante, pues muchas de estas vienen de una larga tradición participativa en movimientos sociales populares, partidos políticos de izquierda y de universidades públicas.

## **ORGANIZACIONES CIVILES CON PERFIL FEMINISTA EN MÉXICO**

Las organizaciones civiles con perfil feminista tienen como precedente la aparición del feminismo como movimiento social, y en América Latina ha presentado diversas condiciones políticas y sociales que han determinado

el nivel de participación, las demandas y necesidades de las mujeres, malestares que han sido moldeados además del género por variables como la clase, la raza y la etnia; esta ha sido una característica que las distingue del feminismo anglosajón, el cual fue conformado por mujeres de clases medias, con acceso a mayor educación, además de contar con regímenes democráticos.

*En el caso particular de América Latina, los movimientos feministas han reivindicado sus propias demandas en torno a la emancipación de las mujeres, demandas que son distintas de las reivindicaciones de los movimientos feministas de Europa o de Estados Unidos. En gran medida el desarrollo económico de la región latinoamericana ha marcado de manera profunda el origen de sus reivindicaciones, así como la construcción de un lenguaje propio que ha determinado la manera como se ha desarrollado. (Rivera, 2009, p.26).*

El feminismo en Latinoamérica se construyó como un movimiento con propósitos de transformación política y social, enfatizando sus ejes de lucha en contra de los regímenes políticos dictatoriales, así como en la recuperación o establecimiento de la democracia. Estos objetivos figuraban en el compromiso feminista de la década de los setenta del siglo pasado, lo que constituyó un sujeto feminista con diversas propuestas y reivindicaciones emancipatorias. De ese modo, la formación de grupos feministas en Latinoamérica tiene como origen mujeres provenientes de sectores de la izquierda, como partidos y grupos con ideología socialista y comunista. Sin embargo, esta doble identidad política implicó la exclusión de muchas mujeres de aquellos grupos o fuerzas de izquierda, pues al interior de estos se desestimaban sus reivindicaciones feministas, argumentando que intentaban dividir al movimiento con demandas opuestas a los principales ejes de lucha política. Esto propicia un auto-exilio que lleva a muchas mujeres a conformar grupos feministas independientes y autónomos. "Crearon redes locales, regionales, nacionales, en torno a un programa centrado en derechos humanos, la violencia, la reproducción, las preferencias sexuales, grupos de teatro y poesía, centros documentales y, más tarde, organizaciones no gubernamentales que actuaron como puente con otras tendencias del asociacionismo femenino" (Nash, 2004, p.203).

Para la década de los ochenta el movimiento feminista en América Lati-

na se había convertido en un movimiento heterogéneo, que se iba fortaleciendo y diversificando con mujeres de diversas clases sociales, así también con la participación de espacios rurales pero urbanos primordialmente y con una agenda amplia que abarcó temas desde la feminización de la pobreza, la lucha por la subsistencia, el desarrollo sostenible, la democratización de la sociedad, el reclamo de los derechos reproductivos y sexuales, la denuncia de la violencia doméstica, del acoso sexual y de las violaciones, entre sus principales ejes de acción política. Para la consecución de dichos propósitos se requirió de la construcción de un discurso propio, así como la formación de redes y alianzas transnacionales en el ámbito regional, de ahí que desde la década de los ochenta se realizaran los primeros Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe con el propósito de establecer una agenda común que pusiera sobre la mesa de discusión las demandas de las mujeres latinoamericanas.

Por su parte, la década de los noventa atestiguó la formación de un feminismo latinoamericano que se ha desarrollado a través de tres vertientes: la feminista, la de mujeres en las instituciones de la política formal y la de mujeres que insertan sus acciones políticas al interior de las organizaciones populares. En ese sentido, conviene realizar una distinción entre movimiento feminista y de mujeres. Por una parte, entendemos como movimiento de mujeres a los grupos, colectivos y movimientos en los que prevalece un trabajo a partir de necesidades prácticas, es decir, a demandas básicas para el bienestar familiar como podrían ser la vivienda, servicios, salud, educación; y cierto modo posponen una agenda propia a favor de luchas sociales conjuntas con otros movimientos sociales. Por su parte, el movimiento feminista alude a la lucha consciente y organizada de mujeres que buscan transformar todas las esferas de la vida privada y pública. Hay que subrayar también, que el movimiento feminista es un conjunto heterogéneo que cuestiona desde diversas posturas, discursos y corrientes de pensamiento la dominación y la violencia de los varones sobre las mujeres, así como la posición de subordinación de las mujeres. Lo anterior trae por resultado una diversidad interna que hace que cada vertiente viva de manera diferente la realidad y de acuerdo con esto emerjan posiciones distintas respecto a los objetivos que se plantean alcanzar como movimiento.

De igual modo, en México la década de los noventa resulta bastan-

te significativa, ya que el discurso feminista entra al espacio institucional cuando es retomado por los partidos políticos y posteriormente por las instituciones gubernamentales. Esta es la década de la institucionalización de la perspectiva de género, en la que se alienta la inserción de una agenda política de las mujeres. Al mismo tiempo un sector del movimiento feminista establece alianzas y cierra filas en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato de la izquierda. La movilización generalizada que aparece durante los noventa se origina en un escenario económico y político adverso para muchos actores sociales y políticos.

*La renovación de la práctica política feminista en la década de los noventa, en cuanto a sus demandas y formas de hacer política, estuvo influida por acontecimientos externos e internos; en lo externo por las dos conferencias internacionales de Beijing y El Cairo que han ejercido una presión internacional hacia los gobiernos para que se lleven a cabo acciones contra la discriminación hacia las mujeres; y en lo interno por razones de tipo coyuntural, a nivel nacional, el terremoto de 1985, proceso democrático en 1988, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y el primer gobierno de oposición en el Distrito Federal. (Sánchez, 2002, p.85)*

Así también este periodo significó la progresiva extensión del pensamiento feminista por medio de lo que hoy conocemos como perspectiva de género, con la aparición de organizaciones, centros académicos de investigación en el tema, grupos de consulta sobre sexualidad, grupos de apoyo a mujeres trabajadoras, consultorios e instituciones especializadas en tratar a mujeres maltratadas. Es también durante este periodo que el Estado mexicano se compromete internacionalmente a generar políticas públicas para resarcir la desigualdad entre mujeres y hombres, así que se crean distintas instancias federales que tratarían de dar seguimiento a las recomendaciones internacionales. En 1995 se conformó el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), como instrumento gubernamental, impulsor de acciones tendientes a promover la participación equitativa de hombres y mujeres en el desarrollo del país; así quedó asentado en el Plan Nacional de Desarrollo. Fue hasta 1998 cuando se creó Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), esta vez como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Ahora bien, la inserción de la agenda feminista en el espacio público

implicó la necesidad de aprender y establecer una relación con instancias gubernamentales a nivel nacional e internacional, lo que involucró una diversificación de estrategias y prácticas feministas. La diversidad que había caracterizado al feminismo especialmente en la década de los ochenta, cuando mujeres de diversos sectores de la sociedad mexicana se incorporaron al movimiento, trae como resultado en los noventa polémicos encuentros y desencuentros entre las feministas al cuestionarse si es válido relacionarse con las instancias del poder y con mujeres de los partidos políticos que utilizan el discurso feminista para colocarse en posiciones de poder. De ese modo la progresiva diversificación encauza en dos vertientes, mismas que ya se visualizaban en la década de los ochenta; una postura opta por la idea de mantener la autonomía e independencia de los espacios institucionales, pues lo contrario implicaría debilitar la capacidad crítica con la que había nacido el movimiento; la otra postura feminista opta por la idea de tender puentes con las instituciones de poder a través de una transición de organizaciones sociales a organizaciones feministas profesionalizadas.

La última postura gana protagonismo en la escena política, y forma parte del auge de las organizaciones civiles que se vivió en la década de los noventa. Las OC comenzaron a tener un papel importante en el fortalecimiento de las políticas sociales, mientras que el Estado experimentó un vaciamiento de su función social. Las OC con perfil feminista surgen como figuras con capacidad para organizar a sectores de la población, así como con posibilidades para plantear soluciones a sus demandas. "Las ONG conforman pequeños espacios institucionalizados donde se ensayan modos alternativos para superar la subordinación de la mujer y se experimentan formas de relación con el espacio público-político, ya que funcionan como plataformas de acción" (Tarrés, 1996, p. 11). Las ONG se constituyen como espacios de interlocución entre población con necesidades y el poder político capaz de resolverlas, así también desarrollan la capacidad de proponer políticas públicas que contengan la perspectiva de género. Las OC dedicadas a la mujer responden a un perfil de tradición procedente del movimiento feminista que buscaron formular propuestas y proyectos de género encaminadas a revertir las desigualdades entre hombres y mujeres; establecieron una agenda de carácter prioritario para el desarrollo nacional.

En ese sentido, las OC aparecen en torno a una serie de necesidades

y demandas que no encuentran solución en la esfera privada, ni tampoco en el ámbito público estatal y tienen capacidad de generar propuestas y proyectos sociales que las acercan a las mayorías más necesitadas, por lo que se afirma también que se han convertido en organismos sociales que impulsan la participación ciudadana y política de las mujeres. Las diversas organizaciones de la sociedad civil surgen como agrupaciones con demandas claras de democracia en el sistema político, pero también en la vida cotidiana de las mujeres y hombres; su participación se da en espacios paralelos a los del sistema oficial. Los temas en torno de los cuales concentraron la mayoría de sus actividades; por una parte, en los problemas de la sexualidad y salud reproductiva, la violencia pública y doméstica, el aborto o la maternidad voluntaria, y la otra, se encuentran las OC que se enfocan en estimular la participación política de las mujeres en la esfera pública, mediante la apertura de oportunidades a las mujeres en el mundo laboral, en la política y en la educación.

La posibilidad de crear organizaciones feministas con capacidad de interlocución con otros actores políticos permitió el fortalecimiento de estas. Este período permitió al movimiento feminista establecer experiencias de negociación con parlamentarias de varios grupos partidistas y de organizaciones en torno de temas de género. Se hace más visible la construcción de pactos entre mujeres independientemente de su adscripción política, lo que propició el establecimiento de una agenda política en beneficio de las mujeres. Un ejemplo de ello fue la alianza entre mujeres para colocar en la agenda política una iniciativa para reformar la ley de delitos sexuales, iniciativa que surgió de varios grupos feministas y de funcionarias gubernamentales. A través de la diputada de izquierda Amalia García se realizaron esfuerzos para entablar alianzas y cabildear en torno al tema; esta iniciativa logró unir a mujeres y hombres parlamentarios de la Cámara de Diputados consiguiéndose así una victoria política total en 1991.

*Las ONG feministas se dieron a la tarea de generar arraigo en la sociedad a través de su permanencia, especialización e impacto, creando una estructura que les permitió continuar fortaleciendo la lucha de las mujeres. En México esto se ha traducido en los cambios en el código civil, la elaboración de nuevas leyes de beneficios para las mujeres, la creación de la Comisión de Equidad en la Cámara de Diputados, la generación de cambios*

*en los criterios de asignación de recursos por parte del Estado (Sánchez, 2004; p. 94).*

En resumen, la década de los noventa constituye un período de grandes cambios y definiciones pues el movimiento feminista y las OC con perfil feminista logran visibilizarse y ser escuchadas en el sistema político, con el que no había mantenido interlocución tradicionalmente. Este hecho inusitado fue posible a través de dos factores: uno de índole internacional y otro debido a la transformación del régimen político que se estaba generando en México. Durante esta década el discurso feminista logra permeare sectores hasta entonces poco interesados en las demandas de género y para muchas autoras esto se logró gracias a un trabajo de diversos sectores del feminismo que privilegió el diálogo con otros sectores de la sociedad y también del sistema político. Así pues se mostró que el surgimiento y auge de las OC con perfil feminista tuvo que ver con una transición paulatina de movimiento social al establecimiento de organizaciones civiles. Lo anterior, fue resultado de una reconfiguración y restructuración de mecanismos de participación que conllevaron a la formación de estructuras organizativas con las que han buscado incidir en espacios gubernamentales. En ese sentido conviene subrayar que las OC feministas aparecen en un periodo histórico propicio para la participación ciudadana y para la reconfiguración del quehacer ciudadano.

### **ORGANIZACIONES CIVILES CON PERFIL FEMINISTA EN MÉXICO: MECANISMOS POLÍTICOS QUE POSIBILITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGOS FEMENINOS**

Las OC feministas se convierten en el puente entre Estado y mujeres, a través de su actuación como interlocutoras. Es evidente el incremento de la participación de organizaciones de la sociedad civil, las cuales han logrado incorporar nuevos temas a la agenda pública, se han promovido nuevas voces y diversos puntos de vista para el debate de las políticas. Se ha movilizó la participación social y se han creado espacios para la deliberación de asuntos de interés común. El resultado de lo anterior son los nuevos valores que guían y orientan a los programas públicos, y presentan una sociedad civil mucho más activa.

En relación con lo anterior, las variadas formas de incidencia política de

las que echan mano las OC con perfil feminista nos remiten a una serie de mecanismos utilizados para generar y construir espacios para la participación ciudadana y política de otras mujeres. Así lo destacaron en entrevista\* tres directoras generales, Tania Robledo (APIS), Lucía Lagunes (CIMAC) y María Eugenia Romero (Equidad de Género), y dos responsables de alguna dirección o coordinación de área al interior de la OC, Aidé García (Católicas) y Adriana Jiménez (Equidad de Género), respectivamente.

Promover la participación comunitaria y grupal se convierte en el factor que complementa la aportación que realizan dichas organizaciones al espacio social y político. El acceso a una ciudadanía plena ha sido uno de los ejes de acción y de reflexión del feminismo, así como una de sus principales preocupaciones democráticas. "Es también un eje significativo para generar alianzas entre mujeres y con otras categorías y grupos sociales, tendientes a ampliar los límites de otras ciudadanía restringidas por múltiples discriminaciones en nuestras sociedades" (Vargas, 2000, p. 172).

Como mecanismo de impacto e incidencia, la formación de ciudadanías activas ha sido una de las prioridades de las organizaciones feministas, pues en ella radica la construcción de sujetos que demandan y exigen al Estado la ampliación y protección de derechos de las mujeres y otros secto-

\* Las OC consideradas para la investigación son:  
APIA a.c: Fundación para la equidad; fundada a principios de la década de 1980; surge en el marco del movimiento urbano popular que se gestaba en la Ciudad de México y del cual se consideró activa participante. Se constituye como organización feminista desde su aparición por trabajar con mujeres de colonias marginadas de la capital del país. Tiene como eje transversal de todas sus acciones la perspectiva de género. centran su trabajo en temáticas orientadas hacia los derechos civiles, derechos a la salud y violencia hacia las mujeres, con la premisa de promover el ejercicio y ampliación de derechos de las mujeres.  
Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); Organización feminista fundada en 1988 por un grupo de profesionales de la comunicación. La actividad feminista de CIMAC radica en extender y divulgar por medio del periodismo crítico y objetivo una posición favorable hacia los derechos humanos de las mujeres. Su objetivo central es generar una visión periodística desde la perspectiva de género en diversos ámbitos, que van desde la formación y capacitación a periodistas, así como la puesta en práctica de su labor periodística a través de la radio, medios electrónicos y de la colaboración activa del equipo de CIMAC con otros medios de comunicación alternativos.  
Equidad de Género. Ciudadanía, trabajo y familia a.c.: Surge en 1996; es una organización feminista que busca por medio de la actividad política la construcción de una ciudadanía real para las mujeres, a través de la promoción de liderazgos femeninos que fomenten la participación política de las mujeres. Son tres áreas temáticas a través de las que desarrollan su práctica; derechos sexuales y reproductivos y aborto legal, políticas públicas y presupuestos públicos con enfoque de género y participación política y empoderamiento económico de las mujeres.  
Católicas por el Derecho a Decidir México (CDDM): Creada por mujeres desde una perspectiva feminista y católica. Defienden la idea de un Estado laico en el que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y jóvenes, incluidos el acceso al aborto seguro y legal sean respetados. Esta organización fue fundada en 1994. Trabajan el tema de derechos sexuales y reproductivos y aborto legal, laicidad del Estado, violencia contra las mujeres y medios sociales y de comunicación.

res excluidos. "La construcción de la ciudadanía desde abajo generalmente ha significado ruptura, y ha sido fundamental para ampliar los contenidos ciudadanos" (Vargas, 2000, p. 177). La idea es romper con la construcción ciudadana de individuos pasivos, carentes de voz, sin ningún papel real como sujetos políticos. Esta idea alude a la toma de conciencia respecto a su rol como ciudadanas, a fin de que asuman un papel protagónico en el desarrollo y cambio de su entorno a partir de la promoción de procesos de participación en los espacios públicos y en la toma de decisiones locales y regionales. En ese sentido, la ciudadanía es una forma de articular y relacionarnos con el mundo a través de las posibilidades y el poder que tenemos para transformarlo, así también es la manera de propiciar un camino para construir, deconstruir y negociar procesos de cambio que sirvan para mejorar las vidas de las mujeres, pero también de los hombres.

Una ciudadanía activa que defienda la incursión de las mujeres en los espacios para la reflexión y deliberación de los temas que les atañen implica la búsqueda de la transformación social, así como del cambio estructural que ayude a superar el déficit democrático que se vive sin la participación igualitaria de las mujeres en dichos espacios. Por lo anterior, es imprescindible el aumento de la participación ciudadana que no es otra cosa que la incidencia política real, contable y evaluable de las mujeres en los espacios de toma de decisión. La incidencia política es una medida que las organizaciones feministas promueven a través de la construcción de redes y alianzas que muchas veces –como se verá más adelante– tienen como propósito principal la formación de liderazgos femeninos, así como la construcción de nuevas relaciones que fortalecen el tejido social.

Por su parte, María Eugenia Romero, de Equidad de Género indica que la idea de una ciudadanía activa radica en romper con aquellos estereotipos y modelos de ser mujer que se han implementado, partiendo del ideal de construcción de ciudadanos que exigen y demandan sus derechos. Buscan generar procesos de toma de conciencia en los que hagan presente que las mujeres son sujetos con derechos y a partir de ese hecho las mujeres se han acercado a la red DDSER\*.

\* Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos: es una red de mujeres y jóvenes activistas que en 12 estados del país trabajan porque las mujeres y jóvenes conozcan y tengan información de los derechos sexuales y reproductivos.

*Hemos tenido casos de mujeres que han visto que pueden transformar su vida, que tienen un plan de vida y no necesariamente tienen que seguir siendo como fue su abuela o su mamá dentro de la comunidad; estas que son promotoras, son personas que se plantan ante las autoridades locales a pedir cosas, es decir gestionan lugares, gestionan servicios, se ven distintas ante la autoridad y se sienten ciudadanas sujetas de derechos y van y dialogan cuestiones ante la autoridad, cosa que antes no se les hubiera ocurrido que eso podía pasar\*.*

Con respecto a lo anterior, Aidé García, de Católicas por el Derecho a Decidir México, coincide al destacar que la construcción de una ciudadanía activa y propositiva pasa por la idea de que más mujeres conozcan y sean conscientes de sus derechos y que a partir de ello los defiendan. A través de la difusión de sus derechos es como se incrementa la participación política.

*En nuestra experiencia creo que es traducir la vida real, que las mujeres conozcan cómo solucionar muchas veces sus problemas; solamente se necesita poner las herramientas al alcance, entonces yo creo que la mejor forma de participación política de las mujeres es que ellas conozcan sus derechos y que aprendan a exigir sus derechos a quien corresponda y creo que ahí es donde hemos centrado nuestro quehacer, que las mujeres y las niñas conozcan sus derechos y que sepan a quién tienen que exigirlos y además sepan defenderlos y sepan vivenciarlos†.*

Como se apunta arriba, la ciudadanía plena de las mujeres es un proceso en construcción y se encuentra estrechamente relacionado con la constitución del sujeto político mujer. La ciudadanía a la que se refiere este trabajo cobra expresión en la formación y articulación de mujeres informadas y conscientes de sus derechos. Desde esta perspectiva, la construcción de sujetos activos y reflexivos ha sido uno de los intentos de superar una ciudadanía restringida o pasiva para acceder a una activa y plena, capaz de incorporar las múltiples dimensiones y derechos para las mujeres. Alberto Olvera señala que la formación de ciudadanías plenas se da a través de la identidad colectiva la cual se construirá en la práctica política, y la cultura política tendría que ser activa y participativa, no pasiva o clientelar (Olvera, 2008).

Este proceso se encuentra íntimamente relacionado con la formación de

\* Romero, Equidad de Género.

† Hernández, Católicas.

estos liderazgos femeninos, mecanismo que para el feminismo en general ha sido determinante para la difusión y promoción de su propuesta de transformación social. La construcción de estos liderazgos ha sido vista como la incorporación de la mirada de las mujeres en todos los ámbitos de acción política y es asimilado como un instrumento de transformación poderoso. Son considerados un impulso renovador porque supone reconocer y dar valor a las experiencias y aportaciones de las mujeres, así como otorgar peso a la contribución social de estas. Cada una de las entrevistadas coincide en la importancia de generar liderazgos femeninos, ya que de estos depende la difusión y expansión de la propuesta feminista.

Lucía Lagunes, de Comunicación e Información para la Mujer, asume la idea de liderazgo como un elemento que empodera a las mujeres, a través de la capacitación y formación de sus colaboradoras. "Con todas las periodistas la apuesta es esa, fortalecerlas, lo que llamamos empoderar [...] lo que hemos hecho es otorgar becas para las compañeras para que vayan a estudiar, por ejemplo, acaba de regresar una compañera de Cuba de un encuentro de medios de comunicación con perspectiva de Género\*\*".

Por su parte, María Eugenia Romero también destaca como elemento clave del quehacer organizacional la formación de liderazgos femeninos y en Equidad de Género ha sido uno de los principios básicos que fortalecen sus actividades en los estados donde tiene incidencia política†. A través de la red DDSER han logrado construir alianzas con aquellas mujeres líderes de sus comunidades, a quienes capacitan y forman para que expandan y difundan el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Asegura que desde la organización han apoyado la formación de liderazgos femeninos con las actividades que realiza; con este propósito se creó la red de líderes que tiene 25 mujeres en 12 estados del país que trabajan el tema de derechos sexuales y reproductivos y aborto legal, a las que han capacitado y posteriormente invitan tres veces por año a un taller de tres días para formación, discusión, evaluación, análisis de coyuntura. "Esas mujeres se han convertido en referentes en sus estados, son reconocidas en el tema, las buscan las instituciones y además ellas han creado una red de

\* Lagunes, CIMAC.

† La Red DDSER tiene presencia en Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, estado de la República Mexicana.

250 promotoras jóvenes que son preparadas para que vayan en la misma línea y algunas de estas compañeras que ya se fueron de esta red de DDSER, están en puestos de gobierno muy importantes porque las conocen y saben que están formadas y preparadas”\*.

Para Católicas por el Derecho a Decidir México, ha sido igualmente importante el tema de los liderazgos; de ahí que enfatizan su formación a partir de la construcción de redes juveniles. Así también ofrecen asesoría y formación a otras mujeres que pertenezcan a organizaciones, para que posteriormente se dediquen a defender los derechos sexuales y reproductivos de la ciudadanía no solo a nivel local, sino que han buscado incidir en otras latitudes de la región. “Por ejemplo, en Centroamérica formamos un grupo de respuesta rápida en el tema de defensa de derechos sexuales y reproductivos y para mujeres que ya eran parte de organizaciones, les dimos toda la herramienta para hacer una defensa pública y un manejo de medios. Creemos que contribuimos a potenciar los liderazgos”†.

La formación de liderazgos femeninos no solo ha procurado el afianzamiento de ciudadanías mucho más activas, sino también la oportunidad de hacerse de un perfil profesional que las ayuda a colocarse en otros sectores de participación gubernamental. Así lo destacó Tania Robledo de APIS Fundación para la Equidad, al considerar que han formado y especializado a muchas mujeres que han pasado por la organización. “APIS se ha vuelto un semillero de mujeres inteligentes y movidas que van colocándose en lugares de manera estratégica, APIS brinda las ‘tablas’, se vuelve el trampolín de muchas acciones, tanto a nivel político, como social [...] creo que la gente que ha pasado por aquí ha logrado crear espacios de reflexión importantes, hemos tenido diputadas, senadoras, puestos de elección en agencias nacionales e internacionales”‡.

En efecto la formación de liderazgos femeninos ha tenido como propósito aproximar a las mujeres a la política, pero también potenciar los liderazgos que ya existían a través del incremento de conocimientos. Estas organizaciones feministas conciben el proceso como un fomento al desarrollo de capacidades, el cual se dirige no solo al desarrollo de conocimientos y

\* Romero, Equidad de Género.

† García, Católicas.

‡ Robledo, APIS

a la incorporación de nuevas habilidades, sino que tiene que ver con el desarrollo de competencias que posibilite a las lideresas responder de manera creativa y efectiva a los retos de sus contextos. De tal modo, la formación de liderazgos a la vez que construye sujetos activos, aporta con elementos para que la ciudadanía participe en condiciones óptimas en los asuntos de interés público, así como espacios para la deliberación y reflexión con autoridades y funcionarios bajo el entendido que eso es lo que hace posible el afianzamiento de la democracia.

En suma, las OC con perfil feminista analizadas se inclinan por la visión de ciudadanía como aquella que se refiere a la intervención de las mujeres en la vida pública, aluden al desarrollo de una ciudadanía activa que se expresa a través de la participación, propuesta y construcción de nuevos derechos y exige condiciones y recursos para ejercer aquellos que históricamente se han logrado.

En ese sentido, Alma Sánchez señala que la ciudadanía activa presenta diversos niveles de expresión en los escenarios políticos. "Se manifiesta, en el nivel individual, como participación; en el nivel social como responsabilidad, solidaridad y cooperación, en el nivel político como exigencias de fiscalización y rendición de cuentas de lo público político" (Sánchez, 2002, p.2). Es evidente que para las OC feministas hay un interés por generar participación política a través del afianzamiento ciudadano que no se limite a votar en elecciones o gozar de libertad de expresión, a recibir beneficios sociales o tener acceso a servicios; por el contrario, la ciudadanía activa a la que aluden destaca que los sujetos se deben constituir en sujetos activos y partícipes que debaten asuntos de interés común.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Como se vio a lo largo de este trabajo, una actividad que sin duda constituye el quehacer político y social de las organizaciones feministas es la importancia que atribuyen a la educación popular, el empoderamiento y concientización de las mujeres en los diversos sectores del país en donde tienen incidencia. Entre los papeles que han desempeñado las OC como puente entre Estado y ciudadanía les ha significado un arduo camino que a la larga les ha otorgado legitimidad y credibilidad como interlocutoras eficientes. De ese modo, su contribución radica en el desarrollo de proce-

sos participativos, basados en incorporar la capacidad de la gente para mejorar no solo sus condiciones de vida a corto plazo, es decir, satisfacer sus necesidades sociales, económicas y culturales básicas, sino que sus esfuerzos residen en la firme idea de contribuir al desarrollo democrático que respete los derechos humanos de las mujeres. Así también, se observó en sus testimonios la firme idea de influir en la orientación de políticas y estrategias relacionadas con la inserción de la perspectiva de género en los diversos espacios de toma de decisión.

Por otra parte, debe señalarse que el espacio ocupado por las organizaciones civiles con perfil feminista es cada vez más importante y legítimo, como ya lo decíamos y por ello se advierte una creciente intención por parte de las diferentes instancias de la política gubernamental y de los organismos internacionales, por incorporar una serie de modelos, diseños, políticas protocolos de actuación que han emanado de la experiencia y participación de las OC en el espacio público y político. Por decirlo de otra manera, se han convertido en asesoras y expertas para los gobiernos, principalmente a través de la gestión de programas; además, han monitoreado y retroalimentado los programas gubernamentales. Es evidente la creciente incidencia política que estas organizaciones logran a través de sus actividades, que las ha llevado a ocupar el papel de enlace e interlocución permanente entre la ciudadanía y el Estado.

Lo anterior nos obliga a reconocer la existencia de nuevos intermediarios sociales entre las instituciones gubernamentales y la ciudadanía y a revalorar el papel de las organizaciones civiles con perfil feminista en la implementación de las políticas públicas con perspectiva de género. En consecuencia, los diferentes órdenes de gobierno deben considerar que tienen nuevos interlocutores y nuevas demandas que deben atender. Desde la perspectiva de estas organizaciones se destaca que aunque hay muchas cosas por hacer y cumplir, el hecho de que logre generar procesos de empoderamiento y así como de ciudadanías más activas y participativas son avances y como tales pueden contribuir al fortalecimiento de la democracia y de la sociedad civil. Así el papel de las organizaciones de mujeres es contribuir, estar presentes con voz propia y representación en los espacio de negociación y toma de decisión, en mesas de discusión, en la evaluación de políticas públicas y demás ejercicios de participación ciudadana que generen un mayor empoderamiento de las mujeres.

## BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U. (1997). La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva. En: *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, (pp. 13-74). Madrid: Alianza Editorial.
- Castelos, M. (2004). Algunos posibles retos y perspectivas de futuro para las ONG. En: *¿Una alternativa solidaria frente a la barbarie?: las ONG en la nueva sociedad global*, (pp. 343-433). Madrid: Cideal.
- Chávez, E. (2005). ONG: Actores estratégicos de la cooperación internacional para el desarrollo entre la Unión Europea y México. En: Esquivel, E. & Covarrubias, I. (Coord.). *La sociedad civil en la encrucijada. Los retos de la ciudadanía en un contexto global*, (pp. 351-366). México: Porrúa.
- Giddens, A. (1999). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus Editorial.
- León Pérez, A. (2010). *Las organizaciones civiles de México. Su contribución en la democratización del espacio público*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Nash, M. (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Olvera, A. (2002). Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas. *Comercio Exterior*, 52 (5), mayo, 398-408.
- Olvera, A. (2003). El concepto de sociedad civil: alcances y límites de una noción en disputa. En: *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, (pp.20-41). México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Veracruzana.
- Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y Democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Olvera, A. (2010). De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: El caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México. En: Bizberg, I. y Zapata, F. (Coord.). *Movimientos Sociales. Los grandes problemas en México*, Vol. 6, (pp. 181-226). México: El Colegio de México.
- Rivera López, K. (2009). *El grupo editorial La Correa feminista y su relación con el Movimiento Feminista Autónomo Latinoamericano* (Tesis Maestría). México: El Colegio de México.
- Sánchez, A. (2002). *Ciudadanía plena de las mujeres: un proceso en construcción*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Obtenido de: <http://modemmujer.org/cristal/docs/ciudadania.doc>
- Sánchez, A. (2004). El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres. En: *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, (pp. 71-98). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Strange, S. (2003). Fundamentos teóricos. En: *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*. Barcelona: Icaria Editorial S.A
- Tarrés, M. (1996). Espacios privados para la participación pública. Algunos rasgos

- de las ONG dedicadas a la mujer. *Estudios Sociológicos*, enero-abril, XIV (40), 7-32. México: El Colegio de México.
- Vargas, V. (2000). Una reflexión feminista de la ciudadanía. *Revista Estudios feministas*, (8), 170-190.
- Wahl, P. (1997). Tendencias globales y sociedad civil internacional. ¿Una organización de la política mundial? *Nueva Sociedad*, 149 (mayo-junio). Obtenido de: <http://www.cicodi.org/Publicaciones/CDocumentsandSettingsAdministrador-Misdocumentosonginizacindelapolticamundial-59836164578.pdf>
- Ziccardi, A. (1999). *Los actores de la participación ciudadana*. Instituto de Investigaciones Sociales, vol. 18. México: UNAM. Obtenido de: <http://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf>